

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

33032 ZAMORA

El Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Zamora, anuncia:

Primero.- Que en el procedimiento concursal número Concurso Abreviado 342/2009 referente al concursado Alcapack, Sociedad Limitada con domicilio social en Paraje de Retadilla, sin número, de Villabrazaro (Zamora), CIF B-49192164, se ha puesto de manifiesto en la Secretaría del Juzgado el día 16 de septiembre de 2009, el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

Segundo.- El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de ocho días, computados desde la fecha en que se ha quedado de manifiesto el Plan, formular observaciones y modificaciones al mismo.

Zamora, 16 de septiembre de 2009.- El/La Secretario Judicial.

ID: A090070131-1